

Contratado por:



## TÉRMINOS DE REFERENCIA – ACTUALIZACIÓN CURSO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACION RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO.

### 1. Información General

OBJETO A CONTRATAR	Actualización del diseño, en contenido como en herramientas pedagógicas, del curso <i>Prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito del trabajo y de la función pública</i> , facilitando acciones de fortalecimiento sobre contenidos del curso a servidores y servidoras públicas de entidades territoriales en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, dirigidas a promover la Directiva Presidencial 001 de 2023.
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecer la prevención de las violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en territorios de Colombia. Exp. 2023QdV00383
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	6 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Bogotá D.C. (principalmente) con acciones puntuales en Cauca y Valle del Cauca.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000,00)
RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL	Componente 2. Promovidas estrategias de cambios institucionales y sociales para erradicar los estereotipos culturales que perpetúan las violencias basadas en género y en la orientación sexual.  Actividad 2.1. Diseño y ejecución de un Plan de sensibilización y comunicación en prevención de Vbg.  Rubro del POA: A.25 Asistencias Técnicas
INVITACIÓN DIRIGIDA A	Profesional en ciencias sociales y/o humanas con estudios de postgrado. Experiencia profesional en diseño, implementación o seguimiento de políticas públicas, planes y/o programas con enfoque de género; asistencia técnica a entidades del orden nacional y/o territorial, especialmente a entornos laborales del sector público. Con especial conocimiento en violencias basadas en género, discriminaciones y construcción de protocolos relacionados; facilitación de talleres y capacitaciones, con manejo de recursos pedagógicos prácticos e innovadores.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



## Calendario indicativo

Actividad	Fecha
Fecha de publicación	Lunes 10 de febrero de 2025
Fecha límite para la recepción de las candidaturas	Lunes 24 de febrero de 2025
Evaluación de las candidaturas	Del 25 al 28 de febrero de 2025
Inicio previsto de actividades	Primera semana de marzo de 2025

## 2. Descripción de la Necesidad

El proyecto "Fortalecer la prevención de las violencias basadas en género, protección y atención de las niñas, mujeres y personas LGTBIQ+ en territorios de Colombia" a desarrollarse en 3 años, es una iniciativa de la Delegación de la Unión Europea en Colombia y sus Estados miembros con presencia en el país, quienes han iniciado un proceso de articulación para implementar una intervención de cooperación enfocada en la lucha contra las violencias basadas en género y violencias por prejuicio.

El objetivo general del proyecto es contribuir al empoderamiento de las mujeres, niñas y personas LGTBIQ+ para una vida libre de violencias a través del desarrollo de acciones que contribuyan a la autonomía de las mujeres y la prevención de las violencias basadas en género.

Este proyecto busca contribuir al cumplimiento del ODS 5, en su esfuerzo por lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas, específicamente la meta 5.2, dirigida a eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, así como aportar al cumplimiento del Plan de Implementación de Género de la UE en Colombia. En ese sentido, el proyecto espera contribuir con el desarrollo de una política pública integral para luchar contra la violencia de género en Colombia a través de la coordinación multiactor, la protección y el empoderamiento de las mujeres, niñas y personas LGTBIQ+ para una vida libre de violencia. Se busca, entonces, fortalecer la coordinación entre los diferentes actores involucrados para el abordaje de la violencia de género, incluyendo autoridades locales, organizaciones de mujeres, organizaciones feministas y población afectada, para mejorar la respuesta integral y efectiva frente a esta problemática en los municipios de

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Jamundí, Pradera y Florida en Valle del Cauca, así como, Puerto tejada, Suarez, Buenos Aires y Corinto en Cauca.

El proyecto está estructurado en cuatro componentes: el **primero**, dirigido a mejorar la capacidad institucional en la aplicación de la política pública integral sobre la violencia de género y el fortalecimiento de los servicios de protección y atención a las víctimas con un enfoque interseccional; el **segundo**, dirigido a promover estrategias de cambios institucionales y sociales para erradicar los estereotipos culturales que perpetúan las violencias basadas en género y en la orientación sexual; el **tercero**, dirigido a fortalecer las alianzas público-privadas para el empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencias basadas en género, y el **cuarto**, relacionado con la coordinación, gestión y plan de comunicaciones.

El **segundo componente** aborda la ejecución de un plan de sensibilización y comunicación en prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento del enfoque de género en el sistema educativo colombiano. En relación con el plan de sensibilización, se prevé entre otras actividades, formar y sensibilizar a servidoras y servidores públicos en la prevención de la violencia institucional y la debida diligencia, asuntos que se corresponden estratégicamente con las funciones del Ministerio de Igualdad y Equidad, pues, de acuerdo con el Decreto 1075 de 2023 al Viceministerio de las Mujeres le compete “brindar asesoría, asistencia técnica y coordinar la transversalización y territorialización de las políticas públicas para las mujeres garantizando su cobertura en todo el territorio nacional” (Función No 11) y “asistir, hacer parte, articular y promover instancias de coordinación intersectorial e interinstitucional asociadas a temas de la competencia del viceministerio y que le hayan sido asignados por el o la ministra” (Función No. 2). Para dar cumplimiento a estas funciones, el equipo de despacho del Viceministerio de las Mujeres se encuentra diseñando e implementando la Estrategia de Gobernanza de Género, que cuenta con una línea de acción denominada “transversalización” con el objetivo de promover la transversalización del enfoque de género en las Políticas públicas, planes, programas y proyectos de las entidades del Gobierno Nacional, desde una perspectiva territorial de derechos, diferencial, étnico-racial, antirracista e interseccional a favor de los derechos de las mujeres.

Por su parte, el CONPES 4080 refiere que “a pesar de los esfuerzos en generar procesos de formación y sensibilización en temas de género, existen vacíos frente a su difusión y efectividad. Estos tienen que ver con la falta de visibilización de los asuntos de género en espacios importantes como la planeación estratégica y la rendición de cuentas, así como con las dificultades en torno a los conocimientos y capacidades técnicas para incorporar la perspectiva de género de manera transversal” (Proyectamos Colombia, 2016). En la línea

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



de acción 1, referida a la transformación cultural de estereotipos de género para prevenir la violencia contra las mujeres, dicho CONPES, ha planteado el objetivo de transformar prácticas culturales que naturalizan la violencia contra las mujeres de género, por lo cual, señala que desde 2022 a 2030, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través de la Consejería Presidencial de la Equidad de la Mujer y con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública, implementarán estrategias de sensibilización y transformación cultural de estereotipos de género para servidores y servidoras públicas de las entidades del nivel nacional y territorial, incluyendo la expedición del acto administrativo del programa de sensibilización y transformación cultural de estereotipos de género, en los procesos de ingreso a la Función Pública, debiendo “realizar seguimiento a la adopción e implementación de la Directiva Presidencial 001 de 2023, en cumplimiento de la meta, indicador y de los acuerdos suscritos con la Mesa Sindical, donde se plantea el apoyo a las etapas de elaboración, implementación y actualización, de las directrices de la Directiva.

Para lograr lo anterior, se requiere contar con la contratación de profesionales que presten asistencia técnica a las diversas entidades del orden nacional y territorial que requieren orientación y acompañamiento en la transversalización del enfoque de género en los programas y proyectos que desarrollan. Para efectos de esta convocatoria, se prevé la contratación de un o una profesional que actualice los contenidos y herramientas pedagógicas del Curso virtual “Prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito de trabajo y de la función pública”, de tal forma que, al término del contrato se cuente con un curso completo en formato digital listo para su implementación, con un claro enfoque diferencial antirracista e interseccional a favor de los derechos de las mujeres, adaptado y de fácil comprensión por parte de servidores y servidoras públicas del nivel nacional y territorial. La construcción y actualización del curso, incluye jornadas de socialización, lanzamiento y desarrollo de capacidades en servidores y servidoras públicas de siete municipios del Cauca y Valle del Cauca.

Por lo anterior, tal y como lo establece el Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre 15 y 60 SMMLV, se realizará el proceso según lo establecido para el rango 2.

### 3. Especificación del servicio a contratar.

Actualización del diseño, en contenido como en herramientas pedagógicas, del curso *Prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito del*

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



trabajo y de la función pública, facilitando acciones de fortalecimiento sobre los contenidos del curso con servidores y servidoras públicas de entidades territoriales en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, dirigidas a promover la Directiva Presidencial 001 de 2023.

### 3.1. Metodología

La o el profesional deberá implementar las acciones y procesos aprobados por el Ministerio de Igualdad y Equidad establecido para alcanzar los objetivos de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en tres momentos: **primero**, revisión del curso en su diseño actual y preparación del plan detallado de trabajo que, incluya metodología a utilizar, tiempos y metas a alcanzar; **segundo**, actualización del curso, lo que implica ajustes al diseño original, teniendo en cuenta los enfoques y directrices propuestas por el Ministerio de Igualdad y Equidad; **tercero**, desarrollo e implementación de eventos de socialización y lanzamiento del curso, como el fortalecimiento de capacidades, a la luz de los contenidos del curso, en servidores y servidoras públicas de siete municipios de los departamentos del Cauca y Valle del Cauca.

### 3.2. Productos y/o Entregables

La o él profesional contratado deberá seguir los lineamientos técnicos y metodológicos que el Ministerio de Igualdad y Equidad tiene planteados para el objeto a contratar.

Producto	Entregables (Información mínima que debe contener el producto)
1. Plan de trabajo a desarrollar durante la ejecución del contrato.	Documento con plan de trabajo, el cual debe incluir como mínimo:  a) Metodología y recursos a utilizar para alcanzar el objeto del contrato.  b) Cronograma de actividades y metas previstas, teniendo en cuenta los tiempos del contrato y productos acordados.  c) Base bibliográfica robusta sobre la que se soportará el desarrollo de contenidos y la construcción de herramientas pedagógicas.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Producto	Entregables (Información mínima que debe contener el producto)
	<p><i>* El plan de trabajo se elaborará teniendo presente que: el diseño y desarrollo de contenidos deberá soportarse en normativa actualizada; los productos a entregar incluyen elaboración de videos y herramientas pedagógicas; se deberán realizar jornadas de formación para el desarrollo de capacidades y evento de socialización de resultados; elaborar informes y ajustes, según sea requerido, así como otras actividades relacionadas en estos términos de referencia.</i></p> <p><i>* Téngase en cuenta que, el Viceministerio de las Mujeres cuenta con lineamientos y recomendaciones precisas para la actualización del curso, por lo tanto, se propone un primer encuentro para entregar insumos y brindar recomendaciones para guiar el proceso de actualización.</i></p> <p><i>* Una vez elaborado el Plan de Trabajo, este documento debe ser validado por el Ministerio de Igualdad y Equidad.</i></p>
<p><b>2. Desarrollo de contenidos y construcción de herramientas pedagógicas,</b> según sea necesario, para la actualización del curso.</p>	<p>Documento en formato digital editable con el diseño del curso en modalidad virtual, debiendo incluir el material didáctico diseñado, organizado por módulos según se estructure el curso. Este debe incluir como mínimo objetivos, contenidos, duración, metodología, recursos, y herramientas formativas pedagógicas, enfoques y estrategia de evaluación.</p> <p><i>* El curso debe ser concebido para su implementación en el ámbito laboral, con énfasis en la prevención y atención a las violencias contra las mujeres y diferentes formas de discriminación; debe ser abordado con perspectiva territorial de derechos, enfoque de género, étnico, antirracista e interseccional, cuyo contenido sea de fácil comprensión e implementación para servidores y servidoras públicas del orden nacional y territorial.</i></p> <p><i>* El proceso de construcción se realizará con asistencia y según directrices del personal del Ministerio de Igualdad y Equidad.</i></p>

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Producto	Entregables (Información mínima que debe contener el producto)
<p><b>3. Apoyo a eventos y jornadas de validación del curso, socialización y lanzamiento formal</b>, conforme se acuerde con el personal del Ministerio de Igualdad y Equidad.</p>	<p>Documento con informe de eventos y jornadas realizadas para validar, presentar y socializar el contenido del curso, debiendo incluir listados de asistencia, registros fotográficos y observaciones/recomendaciones realizadas al documento.</p> <p><i>* En caso de requerir ajustes al contenido, del curso, herramientas pedagógicas y/o material didáctico, deberá realizarse, conforme se acuerde con el Ministerio de Igualdad y Equidad.</i></p>
<p><b>4. Jornadas de formación y desarrollo de capacidades con servidores y servidoras públicas en territorio</b>, sobre los contenidos relacionados en el curso, cuya metodología debe asegurar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitación de sesiones formativas que fomenten la participación y el debate entre los y las servidoras públicas.</li> <li>- Desarrollo de actividades prácticas que incluyan ejercicios en los que se apliquen los contenidos del curso virtual en situaciones simuladas.</li> <li>- El compromiso para la construcción del protocolo de Atención de las violencias basadas en género y discriminaciones de la Gobernación o Alcaldía</li> </ul> <p><b>Informe final</b>, en el que se incluya reporte de las acciones realizadas a nivel nacional y con los territorios.</p>	<p>Documento con informe de las jornadas de formación realizadas, adjuntando otros documentos generados durante el proceso (formatos, planillas de asistencia, registro fotográfico y memorias diligenciadas).</p> <p><i>* Las jornadas de formación se realizarán, previa aprobación de propuesta formativa, según se acuerde con el Ministerio de Igualdad y Equidad, así como, con las entidades territoriales en la cuales se impartirá el proceso formativo.</i></p> <p><i>* La formación presencial en los territorios, debe incluir, por lo menos, dos jornadas en uno de los municipios priorizados por el proyecto en el Valle del Cauca y dos jornadas en uno de los municipios priorizados en el Cauca.</i></p> <p><i>*Acta de compromiso para la construcción del Protocolo de la entidad para la prevención, atención, protección de las violencias basadas en género y discriminaciones.</i></p> <p><i>*Documento con informe final del proceso desarrollado, que dé cuenta de las actividades desarrolladas y la valoración final con entidades involucradas.</i></p>

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Durante la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes actividades, entre otras:

1. **Propiciar espacios de concertación y coordinación**, que sean necesarios, con personal asignado por el Ministerio de Igualdad y Equidad, que asegure la relevancia y adecuación del contenido y las herramientas pedagógicas del curso.
2. **Propiciar retroalimentación continua** con personal del Ministerio y de las entidades territoriales vinculadas al proceso.
3. **Cumplir los plazos de la entrega de productos**, asegurando la entrega oportuna de los contenidos, materiales, la realización de jornadas de formación y eventos según el cronograma de trabajo aprobado por el contratante.
4. **Asistir a las reuniones** citadas por el Ministerio de Igualdad y la coordinación del proyecto.

**Nota 1.** Los entregables relacionados anteriormente deben ir acompañados de un informe de gestión que dé cuenta el desarrollo de las actividades incluyendo ayudas memoria, listados de asistencia y demás documentos generados, cuando sea necesario.

### 3.3. Valor y forma de pago

El monto asignado para esta contratación es de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000,00)**. El proyecto asumirá los costos en los que se incurra para la ejecución de eventos de socialización y lanzamiento del curso, así como desplazamiento a territorios, previa concertación con el Ministerio de Igualdad y Equidad.

La Red ADELCO desembolsará a la o el contratista el valor de este contrato en cuatro (4) pagos, cada uno contra entrega de los productos y/o entregables, previa aprobación por parte del Ministerio de Igualdad y Equidad, acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera, así:

No. Pago	Entrega productos	Tiempo estimado de entrega	Porcentaje del pago
1.	<b>Producto 1.</b> Plan de trabajo a desarrollar durante la ejecución del contrato.	Mes 1	10%
2.	<b>Producto 2.</b> Desarrollo de contenidos y construcción de herramientas pedagógicas.	Mes 3	40%

Proyecto ejecutado por:



Implementado por  
**giz**  
German Development Cooperation



Contratado por:



No. Pago	Entrega productos	Tiempo estimado de entrega	Porcentaje del pago
3.	<b>Producto 3.</b> Apoyo a eventos y jornadas de validación del curso, socialización y lanzamiento formal.	Mes 4	20%
4.	<b>Producto 4.</b> Jornadas de formación y desarrollo de capacidades con servidores y servidoras públicas en territorio.	Mes 6	30%

Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que es financiado con recursos de Cooperación Internacional y cuenta con **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN** expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

#### 4. Postulación

La o el proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Hoja de vida del/a proponente con las respectivas certificaciones
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. Registro Único Tributario RUT con fecha de generación al año 2024.

**Nota 2.** Los documentos de fotocopia de la cédula de ciudadanía y de Registro Único Tributario RUT, pueden ser allegados y/o actualizados, para aquellas/os proponentes que cumplan con el perfil y la experiencia.

##### 4.1. Requisitos mínimos habilitantes/Perfil solicitado

###### 4.1.1. Formación académica requerida

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Graduado
Pregrado	Profesional de ciencias sociales y/o humanas.	Si

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



<p>Estudios de Posgrado (especialización, maestría, doctorado, etc.).</p>	<p>Formación de posgrado, maestría o especialización en temas afines al objeto de la contratación.</p> <p><b>Deseable:</b> especialización o maestría en estudios feministas o de género.</p> <p><i>*En caso de titulaciones en el exterior debe ser por instituciones acreditadas y legalmente autorizadas en el extranjero.</i></p>	<p>Si</p>
---	---	-----------

#### 4.1.2. Experiencia específica

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
<p><b>Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA,</b> es decir, se cuenta desde la fecha de expedición del título profesional.</p>	<p>Si</p>	<p><b>4 años.</b> Debe demostrar experiencia en temas iguales y/o afines con el objeto del contrato, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño, implementación o seguimiento de políticas públicas, planes y/o programas con enfoque de género</li> <li>* Asistencia técnica a entidades del orden nacional y/o territorial, especialmente a entornos laborales del sector público.</li> <li>* Conocimiento en violencias basadas en género, discriminaciones y es deseable la construcción de protocolos relacionados.</li> <li>* Trabajo pedagógico de facilitación en talleres, capacitaciones, diseño e implementación de recursos pedagógicos.</li> </ul> <p><b>Deseable:</b> Preferiblemente con experiencia en diseño de contenidos virtuales.</p>

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



**Nota 3.** Se fomentará la contratación de profesionales con mayor dificultad de inserción laboral como mujeres, jóvenes, población étnica, víctimas del conflicto, personas con necesidades especiales, población reincorporada, entre otros.

## 5. Criterios de evaluación

Solo se valorarán las candidaturas que cuenten con el perfil requerido en el punto 4.1 de la presente convocatoria.

Criterio	Calificación de criterio de evaluación	Máximo puntaje
Formación	Por títulos de especialización, maestría o postgrado adicional al del perfil profesional, relacionado con el objeto del contrato (5 puntos por cada uno, hasta máximo 10 puntos).  Por otros cursos y/o diplomados relacionados con el objeto del contrato (2 puntos por cada uno, hasta máximo 10 puntos).	20
Experiencia	Por años adicionales a los 4 solicitados, en temas iguales y/o afines con el objeto del contrato (5 puntos por cada uno, hasta máximo de 20 puntos).  Por años de experiencia específicos en diseño y/o implementación de procesos formativos en prevención y atención a violencias contra las mujeres y/o discriminación racial (5 puntos, hasta máximo 10 puntos).  Por años de experiencia en asesoría, consultorías y/o formación a servidores y servidoras públicas en temas de género (5 puntos por año, hasta máximo 20 puntos).	50

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



Criterio	Calificación de criterio de evaluación	Máximo puntaje
Entrevista y/o Prueba escrita	En caso de hacer prueba escrita/oral y entrevista, la primera tendrá un puntaje de 10 puntos y la entrevista 20 puntos.  Si solo se hace una entrevista esta tendrá un peso de 30 puntos. Esta se llevará a cabo de manera virtual o presencial en la ciudad de Bogotá.	30

\*Se recomendará adjudicar el contrato al o la proponente con el puntaje más alto.

### Criterios de desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta algunos criterios descritos a continuación:

- Mayor puntaje en la entrevista.
- Mayor puntaje de la experiencia.

## 6. Presentación de la postulación

El/a proponente deberá allegar la documentación solicitada al correo [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org) indicando en el asunto: "PREVENCION/ATENCIÓN A VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACION RACIAL EN EL TRABAJO".

**Nota 4.** La Red ADELCO dará por desestimadas las postulaciones que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

### 6.1. Facultad Discrecional de Terminación Anticipada y/o declaración Desierta del Proceso

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten las propuestas o cuando ninguna de estas se ajuste a los requerimientos estipulados en los presentes términos de referencia.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



## 6.2. Adjudicación

Se recomendará la adjudicación al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación. De no ser posible adjudicar, se habilitará al segundo mayor puntaje. Si ninguno de los proponentes anteriores acepta la adjudicación, la Red Adelco podrá realizar contratación directa.

## 7. Contratación - Aspectos del Contrato de prestación de Servicios

### 7.1. Firma y Requisitos

Se notificará la adjudicación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** al o la proponente seleccionada. La o el proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento.

Para dar lugar a la firma del contrato, la o el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

### 7.2. Garantías

La o el proponente seleccionado se obligará a constituir a favor de, la RED ADELCO una garantía para amparar el Contrato así:

- Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato por un valor equivalente al 20% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición de la misma.
- Calidad del Bien o Servicio de los perjuicios derivados de la mala calidad del bien o servicio del Contrato por un valor equivalente al 10% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y un (1) año más, contados a partir de la expedición de la misma.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



### 7.3. Informe y/o Entregable

Deberá presentarse para el pago acordado, los entregables establecidos. El o la supervisora del contrato será la responsable de su aprobación.

### 7.4. Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo de la coordinación del proyecto.

### 7.5. Confidencialidad de la Información

El o la proponente seleccionada guardará absoluta confidencialidad sobre la información que obtenga de la Red ADELCO, el Ministerio de la Igualdad y Equidad y AECID en desarrollo del objeto y obligaciones de la contratación. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO, el Ministerio de la Igualdad y Equidad ni la AECID autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

### 7.6. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato serán propiedad del Ministerio de Igualdad y Equidad y de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECID como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad del Ministerio de Igualdad y Equidad y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

### 7.7. Solución Directa de Controversias Contractuales

En aras de solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



## 7.8. Régimen Legal

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

## 7.9. Otros Aspectos

La o el Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el programa. No puede comprometer en modo alguno a la Red ADELCO o a Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo sin su consentimiento previo por escrito. El Contratista cumplirá los derechos humanos y se compromete a no contrariarlos. El Contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. La o el Contratista deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red ADELCO.

## 7.10. Declaración de la o el proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Red ADELCO, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

## 8. Listado de Anexos

Anexo 1- Carta de Presentación de la Postulación

Proyecto ejecutado por:



Contratado por:



**ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN**  
(En una hoja independiente y firmada - máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA  
RED ADELCO

**ASUNTO:** Presentación de la postulación del objeto

**OBJETO:** xxxxx

Por medio de la presente se hace entrega de la postulación respectiva, de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para* "XXXXXXXXXXXXXXXXXX".

Por lo anterior, se presenta esta postulación a título individual y como proponente declaro que:

1. Presentó una única postulación para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.
5. Doy fe que el perfil profesional presentado y la experiencia acredita al cumplimiento del objeto de los términos de referencia es información veraz.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Proyecto ejecutado por:

